

Bases específicas de la convocatoria pública, mediante el sistema de concurso, de 3 plazas de Capataz, de la Plantilla del Personal Laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria, aprobadas por Resolución número 1733/2022.

CATEGORÍA: Capataz

GRUPO: IV

NÚMERO DE PLAZAS: 3 plazas

TITULACIÓN REQUERIDA: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente

FUNCIONES: Bajo la supervisión y directrices de sus superiores, realiza la coordinación de los trabajos del personal de oficios, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de sus funciones. Demás tareas que le encomienden sus superiores dentro del ámbito de sus competencias y aquéllas para las que le faculte el título de acceso a su categoría. Dirección y coordinación de los medios materiales y personales en las siguientes actividades y trabajos relacionados con el Medio ambiente: Tratamiento selvícolas: cortas, aclareo, claras, podas, etc. Limpieza y reparación de pistas y senderos. Limpieza de medios naturales: recogida basuras y residuos. Lucha contra la erosión: construcción y colocación de gaviones y mampostería en seco. Restauración medio natural: repoblación (apertura de hoyos, plantación, siembra y protección)

y labores culturales. Aprovechamientos forestales: corta, apeo y saca de madera. Prevención de incendios: ordenación combustible vegetal, creación fajas auxiliares, cortafuegos. Extinción de incendios: ataque directo y creación de líneas de defensa. Prevención y ataque de otros riesgos. Pequeñas obras civiles: construcción, reparación y mantenimiento. Responsable ocasional bajo la dirección de un técnico de un pequeño vivero, centro de conservación de flora y fauna o almacén. Trabajos de señalización: colocación de carteles y señales. Control de la calidad y rendimiento de los trabajos y actividades: cumplimentar estadillos de seguimientos de su ejecución. Dirección y control del personal asignado a su cuadrilla (operarios, operarios-conducción, operarios medios mecánicos, ayudantes de servicios técnicos) control de absentismo, tramitación de Incidencias de este personal y observancia del cumplimiento de los trabajos y actividades por los mismos, así como garantizar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad e higiene en el trabajo (equipamiento). Responsable de la existencia y distribución de los materiales necesarios para la realización de los trabajos y actividades, control y distribución de herramientas y maquinaria. “Puesto en el que se utiliza productos químicos de baja toxicidad”. Bajo la supervisión y directrices de sus superiores, realiza la coordinación y control de las cuadrillas de personal de oficios para el desarrollo de los trabajos de obras y mantenimiento, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de sus funciones. Puesto en el que se utilizan productos fitosanitarios.

DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. Se desarrollará conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes de la Plantilla del Personal Laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria (aprobadas mediante Resolución número 1615/2022).